



Elementos de discusión y debate

Con la solicitud de "elementos de discusión y debate" se pretende ir más allá de la mera formalidad de la evaluación y hacer de esta actividad un acto académico de más peso. Así, si el/la evaluador/a lo considera, le solicitamos que introduzca elementos de discusión que permitan prolongar el debate, que sirvan para puntear una lectura crítica de los textos que publicamos y ayudar a su discusión.

Podría profundizarse un poco más en la dimensión normativa prestando una mayor atención a los debates, las implicaciones, las vicisitudes y la implementación, por ejemplo, de la llamada Ley de Memoria histórica. Se entiende el protagonismo de la Ley de Amnistía en la medida en que se localiza en las concesiones de la transición el nudo de la impunidad del franquismo, pero cabe entender que ese lastre de impunidad puede ser también analizado desde una perspectiva más cercana a la España heredera de aquella época y que localiza en esa tardía ley los elementos decisivos de la idea enfrentada sobre la Guerra Civil y la propia transición.

El sustantivo debate sobre la solicitud de perdón, que remite a la vertiente moral, podría ampliarse con alguna atención a las reflexiones sobre ese perdón (y sobre el problema de la culpa) desarrolladas especialmente a raíz de la conciencia colectiva alemana y su complicidad con el holocausto. Parece presuponerse, en esa línea de la confesión de culpa que los victimarios "ocultan" el relato de sus atrocidades, sin comprender que su relato es otro y su hermenéutica también.

Podría repensarse la acusación global sobre la "falta de demanda social de justicia", que vertebraría el "impulso jurídico", según se plantea en el texto, y que se contrapone a la posibilidad de que asomen "actos morales de confesión y solicitud de perdón". El debate contra, precisamente, la "hermenéutica del relato redentor" viene asomando en la esfera pública como contrapunto a la "buena memoria" que se reseña en el artículo.

Hay también otro elemento digno de atención que asoma como acusación contra la articulación narrativa de la transición (al parecer asumida acríticamente por la sociedad española) y que, sin embargo, está muy presente en los debates públicos de la democracia: se trata del concepto de "víctima". Se incide en la casi monopolización del mismo por parte de las víctimas de ETA aunque se apunta también hacia la ampliación descomunal del concepto, acertando a notificar la dificultad hermenéutica de su aplicación práctica, pero acusando, entiendo que en exceso, a la sociedad española de no prestar atención a las víctimas de la Guerra Civil o, cuando lo hace, de asumir acríticamente la versión equidistante que identifica víctimas en todas partes.

Por último, resultaría muy interesante ahondar en la línea apenas esbozada de la literatura sobre la Guerra Civil y sobre la posguerra. En especial en la narración del "victimario genocida" y ampliando el



requerimiento, no únicamente al testimonio de los protagonistas, sino a la recreación ficticia de esa memoria por lo que aporta también en clave interpretativa y designativa sobre los acontecimientos de nuestra historia.